



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA  
PROVEER PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS INTERNOS,  
EN EJECUCIÓN DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO  
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

Por acuerdo del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer plazas de Auxiliar de Servicios Internos, convocadas en ejecución del proceso de funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Madrid convocadas por Decreto del Delegado del Área de Hacienda y Administración Pública de 24 de julio de 2009 (BOAM de 31 de julio de 2009), se procede a la publicación de la calificación obtenida por los aspirantes en el ejercicio de la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas.

Nº	D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION
1	****3701 N	DELGADO AMORES	Mª PATROCINIO	9,33
2	****5913G	GALLEGO GONZALEZ	MARIA ROSA	6,33
3	****4748 E	GONZALEZ RODRIGUEZ	VIRGINIA	6,67
4	****1939 T	GONZALEZ SANCHEZ	Mª ANGELES	6,67
5	****1360 M	MARTIN GARCIA	Mª ANTONIA	8
6	****2198 S	MORIN ALONSO	FRANCISCO	8,67
7	****4745 V	URDA PAUL	CRISTINA	6,67

Asimismo se procede a la publicación de la valoración de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la fase de concurso, habiendo sido la fecha límite de valoración del 13 de octubre de 2009.

Nº	D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	****3701 N	DELGADO AMORES	MªPATROCINIO	40	0	40
2	****5913G	GALLEGO GONZALEZ	MªROSA	40	0	40
3	****4748 E	GONZALEZ RODRIGUEZ	VIRGINIA	40	0	40
4	****1939 T	GONZALEZ SANCHEZ	Mª ANGELES	40	4,5	44,5
5	****1360 M	MARTIN GARCIA	Mª ANTONIA	40	5	45
6	****2198 S	MORIN ALONSO	FRANCISCO	40	5	45
7	****4745 V	URDA PAUL	CRISTINA	40	5	45

Las reclamaciones que se presenten contra las calificaciones del ejercicio de la fase de oposición, así como contra la valoración de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, se dirigirán al Tribunal Calificador, en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de este Anuncio. El escrito deberá presentarse, con carácter preferente, en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, sita en la calle Bustamante 16, 1º planta, o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 21 de marzo de 2011; El Secretario del Tribunal, Felipe Sánchez Martín.